



Asiento: R-356/2021

Fecha-Hora: 18/03/2021 15:33:18

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-294/2021 DE NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022, POR MODIFICACIÓN EN LA OFERTA

Por resolución de este Rectorado R-294/2021, de 8 de marzo de 2021, se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2021/2022, y se hace necesario modificar la oferta de titulaciones de máster, vista la propuesta del Vicerrectorado de Estudios, en cuanto a la inclusión de un máster en la 1ª fase de la oferta y la exclusión de dos másteres en todas sus fases de oferta.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

Modificar el anexo I.A de la Resolución R-294/2021, de 8 de marzo de 2021, sobre los plazos y las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para los Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2021/2022 sobre oferta de másteres, y se procede a:

Primero. Incluir en la oferta correspondiente a la 1ª fase para estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2021/2022 el *Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud*, adscrito a la Facultad de Medicina.

Segundo. Excluir de la oferta para estudiantes de nuevo ingreso los siguientes másteres:

- *Máster Universitario en Ciencias Físicas/Physical Sciences*, adscrito a la Facultad de Química,
- *Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica del Niño y del Adulto*, adscrito a la Facultad de Medicina

EL RECTOR

P.D.F. (Resol. R-381/2018 de 20 de abril)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

Sonia Madrid Cánovas

Documento firmado electrónicamente

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

